MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS – 2026 – 010337 **/ AREAD – GRULO – 20.1**

Leticia, 13 de abril de 2026.

Señor coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Policía Nacional
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía.
Leticia - Amazonas.

Asunto: Solicitud inicio proceso de contratación – Adición en valor.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda la gestión para dar inicio al proceso de contratación de adición en valor al contrato principal No. 13-7-10006-26, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE"*. Citado contrato esta por valor de $72.416.000,00. Haciéndose necesario una adición de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE,** cuantía que no supera el 50% del valor del contrato principal antes referenciado, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-007-01-5	DEAMA	Adición mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	10	Servicio global	15.000.000,00	15.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**15.000.000,00**

Atentamente,

Subcomisario **JHONNY BASTOS**
Jefe Grupo Logístico DEAMA
Supervisor contrato 13-7-10006-26

Elaboro: SC. Jhonny Bastos
AREA/GRULO

Fecha de elaboración: 13/04/2026
Ubicación: D:\GRUPO LOGISTICO 2026 – OFICIO SALIDOS

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfono: 3233199423
deama.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GUCON: Adelantar tramite administrativo correspondiente

DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

Leticia, 13 de abril de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 13-7-10006-26, EL CUAL TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72151207	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado.	Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción HVAC.

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente adición es de: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007-01-5	DEAMA	Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados.	10	Servicio global	15.000.000,00	15.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	15.000.000,00

Nota 1: el valor estimado de la presente adición, se ejecutará hasta agotar la totalidad del presupuesto.

Nota 2: El proponente debe tener en cuenta la siguiente observación: 1. En caso del surgimiento de un nuevo tributo, este será aplicado de acuerdo la normatividad vigente. 2. En relación al IVA se debe aplicar lo establecido en la Ley 223 de 1995, artículo 270: EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos: a) La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y ***b) La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.***

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec.	Descripción	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	13/04/2026	037	DEAMA	10	Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados.	Servicio	$15.000.000,00	$15.000.000,00
					Total			**$15.000.000,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO

Adición en valor

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Se trata de una adición en valor al contrato No. 13-7-10006-26. Contratista: JAMES ANTONIO ARAUJO / C.C. No. 15.888.031 de Leticia (Amazonas). Objeto: Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, deshumificadores, neveras, congeladores y dispensadores de agua del Departamento de Policía Amazonas y sus Unidades adscritas y/o Administrativamente responsable.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía Amazonas, durante la vigencia 2026, pretende realizar el cambio de algunos equipos de refrigeración (aires acondicionados), por cuanto estos bienes, ya han cumplido cierto ciclo de uso constante en las diferentes dependencias de la base del Departamento, presentando daños permanentes y gastos en mantenimiento preventivo y correctivo. Ante la necesidad de nuevos equipos, se hace necesario la instalación en las dependencias que generaron esta carencia, donde incluya mano de obra y accesorios. Así mismo, cubrir otros mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados, deshumificadores, neveras, congeladores y dispensadores de agua; donde lo primordial, es el bienestar del personal uniformado y no uniformado que laboran en las distintas oficinas y dependencias que prestan servicio de atención y ejecución.

La Unidad Policial, cuenta con el recurso presupuestal para la presente adición, por una cuantía de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, aprobados y contemplados en el plan de compras 2026, mediamente certificación No. 037 del 13 de abril de 2026. De igual manera, el contrato de prestación de servicio No. 13-7-10006-26, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE."*, por valor de $72.416.000,00, se encuentra en el momento vigente en su plazo de ejecución. Lo anterior, con el fin de no generar fraccionamiento de contratos, establecido en el artículo 44 del Decreto Ley 150 de 1976. DE LA PROHIBICIÓN DE FRACCIONAR LOS CONTRATOS. En ningún caso podrán fraccionarse los contratos. Se considera que hay fraccionamiento cuando se suscriben dos o más contratos entre las mismas partes, dentro de un período de tres meses, con un mismo objeto.

En el estudio previo del contrato principal 13-7-10006-26, se dejó en claro que el recurso asignado para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados no cubriría la totalidad de los equipos acondicionados, haciendo necesario a futuro una adición en valor ***"Cabe señalar que, dado el monto del presente proceso, los recursos asignados no cubrirán la totalidad del servicio objeto de la contratación, debido a la cantidad de bienes a intervenir y a que se contempla realizar solo una actividad de mantenimiento preventivo y correctivo. En el futuro, será necesario gestionar adiciones de valor, previo recurso adicional aprobado por la unidad u otras fuentes de financiación."***

Por lo anterior, se requiere iniciar un proceso de adición en valor al contrato principal 13-7-10006-26. Toda vez que, con la adquisición de nuevos equipos, se requiere la instalación de los mismos de manera oportuna y eficiente, por cuanto los existentes se encuentran no aptos para su recuperación. Àsí mismo, es fundamental garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los demás equipos de refrigeración.

Los aires acondicionados, son bienes de uso continuo y permanente, razón por la cual se justifica la conveniencia para adicionar al contrato principal el valor de $15.000.000,00., cuantía que no supera el 50% de contrato principal 13-7-10006-26. La Ley 80 de 1993, establece que los contratos estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales (Ley 80 de 1993, parágrafo del artículo 40).

Es obligación para la entidad, mantener sus bienes muebles en buen estado de funcionamiento y adecuación, para el caso de los equipos de aires acondicionados, estos requieren como mínimo una revisión técnica trimestral, debido al medio ambiente húmedo de la región, que deteriora y desgasta gradualmente los equipos, presentando estos a la vez fallas en su funcionamiento, lo cual afecta en ambiente laboral, por las temperaturas altas que presenta la región amazónica.

En aras de ejercer estas obligaciones que corresponden al Grupo Logístico, frente a la protección de los bienes muebles y en procura de prevenir daños que ocasionen mayores erogaciones al presupuesto del Departamento de Policía Amazonas, se requiere celebrar una adición en valor, que cubra en lo posible la totalidad de los equipos, objeto de mantenimiento preventivo.

El objetivo de esta necesidad, es mantener y conservar en óptimas condiciones el funcionamiento de los equipos de refrigeración (aires acondicionados, deshumificadores, neveras, congeladores y dispensadores de agua) garantizando la vida útil y eficiencia de estos equipos; igualmente con los mantenimientos preventivos se busca que estos cuenten con las revisiones periódicas para evitar reparaciones mayores por la falta de limpieza, Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019. *"Manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia"*, donde se determina que las unidades policiales, dentro de sus prioridades deben contemplar los mantenimientos tanto preventivos como correctivos de los bienes, a fin de garantizar su durabilidad y adecuado funcionamiento.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

El contrato principal No. 13-7-10006-26, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, se viene ejecutando conforme al plazo de ejecución, de manera adecuada y sin ningún contratiempo, cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas en el contrato.

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
James Antonio Araujo / Departamento de Policía Amazonas.	13-7-10006-26	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, deshumificadores, neveras, congeladores y dispensadores de agua del Departamento de Policía	PN DEAMA MIC 005 2026	En ejecución.	No se ha reportado.

		Amazonas y sus Unidades Adscritas y/o Administrativamente responsable.			

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto al segundo inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes".*

Por lo anterior se podrá adicionar al contrato No. 13-7-10006-26, cuyo objeto es "El SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE", así:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	72.416.000,00
50% DEL VALOR INICIAL	36.208.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 001	15.000.000,00
PORCENTAJE TOTAL CON RESPECTO A LA ADICION PERMITIDA	41,43%

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas mínimas serán las mismas contempladas en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

4.2 VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE ADICION

El valor estimado para la presente adición es de: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, servicio discriminado, así:

No.	Unidad	Rec.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	DEAMA	10	Adición mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	Global	15.000.000,00	15.000.000,00

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega del servicio se hará de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DE LA ADICION

La ejecución del contrato se realizará de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICION

El plazo de ejecución de la presente adición se realizará de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

5.4. FORMA DE PAGO DE LA ADICION

La forma de pago será la establecida en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

5.5. SUPERVISOR DE LA ADICION

Se mantiene el supervisor designado en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Continúan las obligaciones adquiridas en el contrato No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

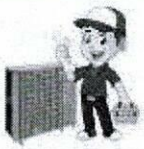
Se tendrán en cuenta las garantías contempladas en el contrato inicial No. 13-7-10006-26 del 25 de marzo de 2026, para la presente edición, el cual se perfeccionará con la modificación a la garantía única constituida por el contratista a favor de la Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, quien una vez firmada la minuta de adición dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de la misma debe modificar la póliza y cargarla al SECOP II.

7. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

- ✓ Certificado Plan de Compras No. 037 del 13 de abril de 2026.
- ✓ Oficio GS–2026–010014–AREAD–GRULO–20.1 del 10 de abril de 2026. Informando al contratista adición en valor al contrato principal, para su aceptación.
- ✓ Correo electrónico del 10 de abril de 2026. Informando al contratista adición en valor al contrato principal.
- ✓ Comunicación oficial de fecha 13 de abril de 2026, por el cual el contratista acepta la adición en valor, conforme al recurso asignado.

Subcomisario **JHONNY BASTOS**
Jefe Grupo Logístico DEAMA
Estructurador estudio previo - Adición.



JAMES ARAUJO

NIT-00015888031-4 RUT

TECNICO: AIRES ACONDICIONADOS NEVERA LAVADORAS
MODULOS ODONTOLOGIA RAYOSX. AUTO CLAVES. MOTORES FUERA DE BORDA. EQUIPOS HOSPITALARIOS

Leticia, 13 de abril de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
Ciudad.

Asunto: **Aceptación de adición en valor al contracto No 13-7-10006-26**

Yo **JAMES ANTONIO ARAUJO**, identificado con la **C.c. No 15.888.031** de Leticia, como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de contratista del contrato de prestación de servicio No 13-7-10006-26; respetuosamente me permito informar al Departamento de Policía Amazonas, que **ACEPTO LA ADICION AL CONTRATO ANTES REFERENCIADO**; por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000), cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTODE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE ".**

Atentamente,

JAMES ANTONIO ARAUJO
C.C. No. 15.888.031 de Leticia

Carrera 3 No. 2 - 25 Barrio Simón Bolívar - Celular 3144483765
Email: jamesantonicaraujo@hotmail.com

DEAMA GRULO

De: DEAMA GRULO
Enviado el: viernes, 10 de abril de 2026 11:14 a. m.
Para: 'jamesantonioaraujo@hotmail.com'
Asunto: SOLICITUD ACEPTACION ADICION EN VALOR AL CONTRATO 13-7-10006-26.
Datos adjuntos: Oficio solicitud aceptación adición en valor al contrato 13-7-10006-26.pdf

De manera atenta y respetuosa me permito enviar al señor contratista, comunicación oficial No. GS-2026-010014-AREAD-GRULO-20.1, donde se informa al contratista, la adición en valor de $15.000.000,00 al contrato principal No. 13-7-10006-26, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE. Por lo anterior, solicito al contratista la aceptación o negación, mediante comunicación escrita a esta supervisión, para lo cual adjunto documento.

Atentamente,

SC. JHONNY BASTOS
Supervisor contrato No. 13-7-10006-26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS – 2026 – 010014 **/ AREAD – GRULO – 20.1**

Leticia, 10 de abril de 2026.

Señor
JAMES ANTONIO ARAUJO
Contratista
Calle 13 No. 2-25. Barrio Simón Bolívar
Leticia - Amazonas.

Asunto: Solicitud aceptación adición en valor al contrato principal 13-7-10006-26.

Comedidamente me permito informar al señor contratista, que esta unidad policial está interesada en adicionar el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, al contrato principal No. 13-7-10006-26 del 25/03/2026, suscrito entre partes, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE."* Valor que no supera el 50% del contrato principal antes citado.

Por lo anterior, solicito su respuesta positiva de aceptación al valor antes enunciado, si su comunicación es negativa, esta unidad asignara dicho recurso a otro proceso contractual.

Atentamente,

Subcomisario **JHONNY BASTOS**
Jefe Grupo Logístico DEAMA
Supervisor contrato 13-7-10006-26

Elaboro: SC. Jhonny Bastos
AREA/GRULO

Fecha de elaboración: 10/04/2026
Ubicación: D:\GRUPO LOGISTICO 2026 – OFICIO SALIDOS

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfono: 3233199423
deama.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-010023-DEAMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRULO - 20.1

Leticia, 10 de abril de 2026

Señor coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Policía Nacional
Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía.
Leticia - Amazonas.

Asunto: Solicitud certificado plan de compras 2026 – Adición en valor.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda la gestión para la expedición del certificado de plan compras DEAMA 2026, por el valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, valor que será adicionado al contrato principal No. 13-7-10006-26, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIFICADORES, NEVERAS, CONGELADORES Y DISPENSADORES DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE."* Cuantía que no supera el 50% del contrato principal antes citado.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-007-01-5	DEAMA	Adición mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados	10	Servicio global	15.000.000,00	15.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**15.000.000,00**

Atentamente,

...
Firr

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhonny Bastos
Grado: Subcomisario
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 6567078
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Departamento De Policia Amazonas
Correo: jhonny.bastos@correo.policia.gov.co
10/04/2026 12:06:12 p. m.

Anexo: no

Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regía
Teléfono: 3233199423
deama.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 13 de abril de 2026
CERTIFICADO No. 037

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DEAMA	GRULO	D5	72151207	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-5	Adición Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados.	15.000.000,00	1	15.000.000,00				
							TOTAL	**1**	**15.000.000,00**	-		-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Se expide el presente certificado en atención a la comunicación oficial No. GS-2026-010023-DEAMA del 10/04/2026 firmada por el señor Subcomisario JONNY BASTOS.

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **15.000.000,00**

Subintendente MARTIN ELIAS HERNANDEZ CONTRERAS
Analista de Planeación (E)

Mayor JEFFER ALEXANDER PALACIOS ROJAS
Jefe de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

INFORMACIÓN PÚBLICA